



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 014 Barranquilla

Estado No. 34 De Martes, 12 De Marzo De 2024



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001310501420240004200	Ordinario	Carlos Barrios	Colpensiones S.A., Famisanar Eps..	11/03/2024	Auto Admite - Auto Avoca

Número de Registros: 2

En la fecha martes, 12 de marzo de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

WILLIAM EDUARDO GERONIMO SALTARIN

Secretaría

Código de Verificación

0c3cdeab-e656-4e6b-87f3-a922c02a540b



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 014 Barranquilla

Estado No. 34 De Martes, 12 De Marzo De 2024



08001310501420180034200	Ordinario	Jaime Enrique Amaya Aljure	Fundacion Medico Preventiva Para El Bienestar Social S.A	11/03/2024	Auto Ordena - Dar Apertura De Incidente De Imposición De Sanción Correccional Al Representante Legal De Bancolombia - Conceder El Término De Tres (3) Días Hábiles, Contados A Partir De La Notificación De Este Proveído, Al Representante Legal De Bancolombia S.A., Señor Juan Camilo Velez O Quien Haga Sus Veces - Advertir, Al Representante Legal De Bancolombia S.A., Señor Juan Camilo Velez O A Quien Haga Sus Veces, Que, Vencido El Término Otorgado, Sin Que Esta Cumpla Con Las Ordenes De Este Despacho, Se Le Impondrán Las Sanciones A Que Haya Lugar.
-------------------------	-----------	----------------------------	----------------------------------------------------------	------------	-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

Número de Registros: 2

En la fecha martes, 12 de marzo de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

WILLIAM EDUARDO GERONIMO SALTARIN

Secretaría

Código de Verificación

0c3cdeab-e656-4e6b-87f3-a922c02a540b



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 014 Barranquilla

Estado No. 34 De Martes, 12 De Marzo De 2024



Número de Registros: 2

En la fecha martes, 12 de marzo de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

WILLIAM EDUARDO GERONIMO SALTARIN

Secretaría

Código de Verificación

0c3cdeab-e656-4e6b-87f3-a922c02a540b



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 014 Barranquilla

Estado No. 34 De Martes, 12 De Marzo De 2024



Número de Registros: 2

En la fecha martes, 12 de marzo de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

WILLIAM EDUARDO GERONIMO SALTARIN

Secretaría

Código de Verificación

0c3cdeab-e656-4e6b-87f3-a922c02a540b